

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 7
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE –RTADF- MEDIANTE RZE 1911 DE DICIEMBRE 10 DE 2020

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1054911

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4635 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del Consejo Comunitario de San Francisco de Cugucho, conforme a lo establecido en la resolución **RZE 1911 DE DICIEMBRE 10 DE 2020**, con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento(s)	Chocó
Municipio(s)	Alto Baudó (Pie de Pató)
Corregimiento(s)	San Francisco de Cugucho
Veredas(s)	Pascuita – Puerto Angel - Mojaudó
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	10.206 ha + 1.779 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	<ul style="list-style-type: none"> • Tierras de las comunidades. • Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservaban, colectiva o individualmente, el 31 de diciembre de 1990
Número de polígonos	2

Polígono No. 1 – Polígono Titulado

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	186-4902 del Circulo registral de Nuqui
Área(s) registral(s)	8773 ha
Número(s) Predial(s)	27-025-00- 00-00-00- 0000-0016- 0-0000- 0000
Área(s) Catastral(s)	8.773 ha + 7.616 m ²
Área (hectáreas + m ²)	8.663 ha + 7.011 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Tierras de las comunidades



COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

COORDENADAS				
PUNTO	Coordenadas geográficas MAGNA-SIRGAS		Coordenadas planas Magna Colombia Bogotá	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
1	2° 52' 29.087" N	77° 13' 54.564" W	810127.987	649124.550
2	2° 53' 3.936" N	77° 13' 53.932" W	811199.957	649147.080
3	2° 53' 32.969" N	77° 13' 5.864" W	812088.972	650636.298
4	2° 52' 30.463" N	77° 12' 47.724" W	810164.622	651192.037
5	2° 52' 24.842" N	77° 11' 32.586" W	809985.350	653515.570
6	2° 52' 57.364" N	77° 2' 12.614" W	810939.539	670836.404
7	2° 56' 3.202" N	76° 59' 47.399" W	816643.566	675341.816
8	2° 57' 38.312" N	77° 0' 1.727" W	819569.907	674906.429
9	3° 1' 20.548" N	76° 58' 35.361" W	826397.828	677595.029
10	3° 2' 26.884" N	77° 0' 13.258" W	828446.195	674573.621
11	3° 2' 8.709" N	77° 1' 37.688" W	827894.292	671961.556
12	3° 3' 45.103" N	77° 2' 8.380" W	830861.671	671020.704
13	3° 3' 45.344" N	76° 58' 39.249" W	830851.428	677486.786
14	3° 2' 36.592" N	76° 58' 0.111" W	828733.667	678691.147
15	3° 1' 9.254" N	76° 57' 48.864" W	826046.677	679031.724
15A	2° 59' 8.480" N	76° 55' 8.927" W	822319.380	683967.017
16	2° 56' 47.871" N	76° 56' 1.721" W	817999.288	682323.553
17	2° 53' 39.443" N	76° 54' 46.160" W	812198.489	684645.237
18	2° 51' 26.715" N	76° 54' 45.523" W	808116.592	684654.792
19	2° 50' 29.269" N	76° 54' 23.663" W	806348.257	685326.416
20	2° 48' 55.358" N	76° 55' 0.210" W	803462.912	684189.227
21	2° 47' 39.039" N	77° 5' 46.082" W	801165.652	664209.253
22	2° 47' 0.270" N	77° 8' 49.465" W	799987.815	658534.237
23	2° 49' 10.737" N	77° 12' 58.092" W	804021.510	650854.631
24	2° 50' 14.708" N	77° 14' 55.549" W	805999.316	647226.849
25	2° 50' 23.394" N	77° 14' 54.652" W	806266.439	647255.326
26	2° 50' 32.288" N	77° 14' 48.816" W	806539.558	647436.594
27	2° 52' 5.204" N	77° 13' 19.223" W	809390.263	650215.637
28	2° 52' 9.284" N	77° 13' 21.702" W	809515.992	650139.302

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

Linderos Polígono 1: Territorio Titulado

Fuente: Los linderos para el área caracterizada descritos a continuación fueron construidos con base en los límites definidos en la Resolución No. 0156 del 09 de Febrero de 1998 – INCORA en el polígono para el Consejo Comunitario establecido en la cobertura cartográfica de consejos comunitarios negros de la Agencia Nacional de Tierras con fecha de 2018 y la cartográfica básica descargada de datos abierto del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC escala 1:25.000, año 2015 y base geográfica de límites de entidades territoriales versión abril-2020. Migrando las coordenadas al Sistema MAGNA Colombia Bogotá

Norte: PUNTO DE PARTIDA. Se tomó como punto de partida el punto 9 de coordenadas planas X= 663044,1180mN y Y= 1135806,0957mE ubicado al noroeste donde concurren las colindancias



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA: 3 DE 7

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO

CÓDIGO: RD-CR-FO-35

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS

VERSIÓN: 1

	<p><i>del Resguardo Ríos Jurubidá - Chori y Alto Baudó, el nacimiento de la quebrada Salto o Galves y el Globo a deslindar.</i></p> <p><i>Del punto número 9 se sigue aguas abajo margen derecha de la quebrada Salto o Galves, hasta encontrar su desembocadura al río Baudó, recorriendo una distancia 7731,7496 m donde se ubica el punto número 10 con coordenadas X: 667483,568 Y: 1133470,472; del punto 10 se sigue aguas arriba margen derecho del río Baudó, recorriendo una distancia aproximada de 1427,7266 m, donde se ubica el punto número 11 con coordenadas X: 668567,0898 Y: 1133704,412; del punto 11 se continua por la divisoria de aguas de los afluentes de la quebrada Mungarrá por el suroccidente, hasta encontrar el lindero del cementerio indígena de la Felicia recorriendo una distancia aproximada de 2113,2235 m donde se ubica el punto número 12 con coordenadas X: 669491,6671 82 Y: 1131872,296; del punto 12 se continua por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Mungarrá por noroeste y los afluentes del río Baudó por el suroeste, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada sin nombre, al Mungarrá, en distancia aproximada de 2822,8665 m, donde se ubica el punto número 13 con coordenadas X: 672159,342 mN Y 1131887,579, del punto 13 se sigue aguas arriba de la Mungarrá, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada sin nombre al Mungarrá en distancia aproximada de 863,3731 m, donde se ubica el punto número 14 con coordenadas X: 672700,2256 Y: 1131887,579 del punto número 14 se sigue aguas arriba de la quebrada sin nombre hasta encontrar su nacimiento en distancia aproximada de 2186,7969 m, donde se ubica el punto número 15 con coordenadas X: 674637,2088 Y: 1131877,674 (del punto 9 al 15 colinda con el Resguardo Indígena de Chori y Alto río Baudó),</i></p>
Este:	<p><i>del punto número 15 se continua por las divisoria de las aguas entre los afluentes del río Munguidó por el noroeste y los afluentes del río Baudó, por el suroccidente en distancia aproximada de 1532,7843 m, donde se ubica el punto número 16 con coordenadas X: 675640,1934 Y: 1130734,54553; del punto número 16 se continua por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Dopemandó por el sur y los afluentes de la quebrada sin nombre por el norte, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Dopemandó en distancia aproximada de 4313,0944 m, donde se ubica el punto número 17 con coordenadas X: 672417,67973 Y: 1128123,9602; del punto 17 se continua por la divisoria de aguas entre los afluentes de Dopemandó por el este y los afluentes del río Baudó por el occidente, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Lano, margen derecha, hasta su desembocadura, en distancia aproximada de 2578,8990 m, donde se ubica el punto número 18 con coordenadas X: 672566,6715 Y: 1125610,179; del punto 18 se sigue aguas debajo de la quebrada Lano margen derecha, hasta su desembocadura en una distancia aproximada de 772,7448 m, donde se ubica el punto número 19 con coordenadas X: 672464,3517 Y: 1124947,9004. (del punto 16 al 19 colinda con el Consejo Comunitario General del Río Baudó y sus Afluentes - ACABA),</i></p>
Sur:	<p><i>Del punto 19 se sigue aguas arriba del río Baudó margen derecha, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Mojaudó al río Baudó en distancia aproximada de 590,9538 m, donde se ubica el punto número 20 con coordenadas X: 671979,7985 Y: 1125160,193, del punto 20 se sigue aguas arriba de la quebrada Mojaudó margen derecha, hasta encontrar el sitio denominado "Loma de la Peña", localizado a 2628,7255 m aguas abajo, margen izquierda de la desembocadura de la quebrada Pató a la quebrada Mojaudó, donde se ubica el punto 21, con coordenadas X: 670659,7521 Y: 1124034, del punto número 21 se continúa por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada sin nombre por el norte y los afluentes de la quebrada Mojaudó por el sur, hasta encontrar el afluente de la quebrada Jengadó por el noroccidente y los afluentes del río Baudó por el noreste recorriendo una distancia aproximada de 6845,9415 m, donde se ubica el punto 22 con coordenadas X: 665341,332 Y: 1125321,952 (Del punto 21 al 22 colinda con la Resguardo Indígena Dearade Biakirude)</i></p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 7
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Oeste:

Del punto número 22 se continúa por la Loma de la Beringuera, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Capiro, afluente de la quebrada Jengadó pasando por el punto 14A de coordenadas X 665217,1867 Y: 1126053,721 en distancia total de 2667,6267 m, donde se ubica el punto número 23 con coordenadas X: 664864,3009 Y: 1127881,055; del punto 23 se sigue aguas abajo margen derecha de la quebrada Capiro afluente de la quebrada Jengadó, en distancia aproximada de 2049,3414 m; donde se ubica el punto número 24 con coordenadas X: 2049,3414 m Y: 1127648,605, del punto número 24 se sigue por aguas abajo de la quebrada Jengadó margen izquierda, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Chito al Jengadó, en distancia aproximada de 2168,3452 m, donde se ubica el punto número 25 con coordenadas X: 663250,8848 Y: 1129316,859, del punto 25 se sigue aguas arriba de la quebrada Chito margen izquierda hasta el nacimiento, en distancia aproximada de 2464,5089 m, donde se ubica el punto número 26 con coordenadas X: 661472,9059 Y: 1128209,462 del punto 26 se sigue en línea recta con un azimut de 14 grados y distancia de 3390,9042 m, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Tasí a la quebrada Jengadó, donde se ubica el punto número 27 con coordenadas X: 662326,2506 Y: 1131485,75; del punto 27 se sigue aguas arriba de la quebrada Tasí hasta encontrar su nacimiento en distancia aproximada de 1789,7758 m, donde se ubica el punto 1, ubicado en el nacimiento de la quebrada Tasó, afluente del río Cugucho, con coordenadas X: 660933,1809 Y: 1131378,528 (Del punto 22 al punto 1 o de partida colinda con el resguardo indígena de los ríos Jurubidá, Chorí y Alto Río Baudó).

Del punto 1 se continúa por la divisoria de aguas de las quebradas Tasí afluente del río Cugucho, y la quebrada Luciana afluente del río Tumandó hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Luciana, la Tumandó hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Luciana Tumandó, en distancia aproximada de 1604,3107 m, donde se ubica el punto número 2 con coordenadas X: 662021,6058, Y: 1132334,394, del punto número 2 se sigue aguas arriba margen derecho del río Tumandó, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Peñitas al Tumandó en distancia aproximada de 431,8206 m donde se ubica el punto número 3 con coordenadas X: 662273,7028 Y: 1132657,763 del punto número 3 se sigue aguas arriba de la quebrada peñitas hasta su nacimiento, en distancia de 1071,9287 m donde se ubica el punto número 4 con coordenadas X: 663210,7811 Y: 1132773,709 del punto número 4 se sigue en línea recta con un azimut de 102 grados y una distancia aproximada de 519,8719 m, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Peña Muerte, afluente de la quebrada cacao, donde se ubica el punto número 5 con coordenadas X: 663694,1668 Y: 1132582,385, del punto número 5 se sigue aguas abajo de la quebrada Peña Muerte, hasta encontrar su desembocadura a la quebrada Cacao, en distancia aproximada de 457,2500 m, donde se ubica el punto número 6 con coordenadas X: 664004,1689 Y: 1132317,047; del punto 6 se sigue aguas arriba margen derecha de la quebrada Cacao, hasta encontrar su nacimiento, en distancia aproximada de 1. 2101,3027 m, donde se ubica el punto número 7 con coordenadas X: 664997,9527 Y: 1133872,449, del punto 7 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Cacao por el noroccidente, la quebrada Telmo y la quebrada sin nombre, estas dos últimas afluentes de la quebrada Una y los afluentes de la quebrada Salto o Galves por el noroeste, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada sin nombre, afluente de la quebrada Salto o Galves en distancia aproximada de 2497,5300 m, donde se ubica el punto número 8 con coordenadas X: 663100,0144 Y: 1135367,556 del punto número 8 se continúa por la divisoria de aguas de la quebrada Una por el noroccidente y los afluentes de la quebrada sin nombre, por el suroeste, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Salto o Galves en distancia aproximada de 1.500mts, donde se ubica el punto número 9 o punta de partida y encierra.

Polígono No. 2 – Polígono Ancestral

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	No se encontró información registral relacionada
Área(s) registral(s)	
Número(s) Predial(s)	No se identificó información catastral del orden alfanumérico
Área(s) Catastral(s)	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 7
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Área (hectáreas + m ²)	1.542 ha + 4.768 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Tierras de las comunidades

COORDENADAS				
PUNTO	Coordenadas geográficas MAGNA-SIRGAS		Coordenadas planas Magna Colombia Bogotá	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
8A	5° 49' 13,767" N	77° 7' 15,915" W	1136295,277	662768,9703
9	5° 48' 57,913" N	77° 7' 6,899" W	1135806,096	663044,118
8	5° 48' 43,667" N	77° 7' 5,008" W	1135367,556	663100,0144
7	5° 47' 55,395" N	77° 6' 3,142" W	1133872,449	664997,9527
6	5° 47' 4,659" N	77° 6' 35,129" W	1132317,047	664004,1689
5	5° 47' 13,231" N	77° 6' 45,237" W	1132582,385	663694,1668
4	5° 47' 19,366" N	77° 7' 0,960" W	1132773,709	663210,7811
3	5° 47' 15,434" N	77° 7' 31,356" W	1132657,763	662273,7028
2	5° 47' 4,878" N	77° 7' 39,482" W	1132334,394	662021,6058
1	5° 46' 33,615" N	77° 8' 14,642" W	1131378,528	660933,1809
27	5° 46' 37,343" N	77° 7' 29,446" W	1131485,75	662326,2506
26	5° 44' 50,691" N	77° 7' 56,573" W	1128209,462	661472,9059
25	5° 45' 26,998" N	77° 6' 59,060" W	1129316,859	663250,8848
24	5° 44' 32,728" N	77° 7' 6,068" W	1127648,605	663026,079
23	5° 44' 40,601" N	77° 6' 6,447" W	1127881,055	664864,3009
14A	5° 43' 41,258" N	77° 5' 54,681" W	1126053,721	665217,1867
13A	5° 44' 17,508" N	77° 7' 2,558" W	1127179,868	663131,7251
12A	5° 43' 58,581" N	77° 7' 13,996" W	1126599,526	662776,2252
10A	5° 46' 7,476" N	77° 8' 12,861" W	1130574,155	660983,7468
11A	5° 44' 5,574" N	77° 7' 45,165" W	1126819,739	661817,0031
9A	5° 46' 34,424" N	77° 8' 19,565" W	1131404,23	660781,6554

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

Linderos Polígono 2: Territorio Ancestral

Fuente: Los linderos para el área caracterizada descritos a continuación fueron construidos con base en los límites definidos en la Resolución 015 del 21 de abril de 1982 del Resguardo Ríos Jurubidá - Chori y Alto Baudó la cartográfica básica descargada de datos abierto del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC escala 1:25.000, año 2015 y base geográfica de límites de entidades territoriales versión abril-2020. Migrando las coordenadas al Sistema MAGNA Colombia Bogotá

Norte: Se tomó como punto de partida el punto No. 8A con coordenadas planas X: 662768,9703 y Y: 1136295,277 en el nacimiento de la Quebrada Tumandó, se sigue en línea recta en una distancia de 562,4435 m hasta llegar el nacimiento de la Quebrada Galvis donde se ubica el punto 9 con coordenadas X: 663044,1180 y Y: 1135806,0957



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

PÁGINA: 6 DE 7

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES –
CARACTERIZACIONES Y REGISTRO

CÓDIGO: RD-CR-FO-35

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y
ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS

VERSIÓN: 1

Este:

Del punto 9 hasta encontrar el nacimiento de la quebrada sin nombre, afluente de la quebrada Salto o Galves en distancia de 442,2797 m, donde se ubica el punto número 8 con coordenadas X: 663100,0144 Y: 1135367,556 del punto número 8 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Cacao por el noroccidente, la quebrada Telmo y la quebrada sin nombre, estas dos últimas afluentes de la quebrada Una y los afluentes de la quebrada Salto o Galves por el noroeste, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Cacao en una distancia de 2497,5300 m en donde se ubica el punto 7 con coordenadas X: 664997,9527 y Y: 1133872,449. Del punto 7 se continúa aguas abajo hasta la desembocadura de la de la Quebrada Peña muerta a la Quebrada. Cacao en una distancia de 2101,3027 m donde se ubica el punto número 6 con coordenadas X: 664004,1689 Y: 1132317,047. Del punto 6 se continua aguas arriba hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Peña Muerta, en una distancia de 457,2500 m en donde se encuentra el punto 5 con coordenadas X: 663694,1668 Y: 1132582,385; de punto 5 se continua en línea recta hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Peñitas en donde se encuentra el punto 4 con coordenadas X: 663210,7811 Y: 1132773,709; del punto 4 se continua aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada Peñitas al Rio Tumandó a una distancia de 1071,9287 m en donde se ubica el punto 3 con coordenadas X: 662273,7028 Y: 1132657,763, del punto 3 se sigue aguas arriba por el Rio Tumandó hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada Luciana al rio Tumandó en una distancia de 431,8206 m en donde se encuentra el punto 2 con coordenadas X: 662021,6058, Y: 1132334,394; del punto dos se continua por la divisoria de aguas de las quebradas Tasí afluente de Rio Cugucho hasta el nacimiento de la Quebrada Tasí en donde se ubica el punto 1 con coordenadas X: 660933,1809 Y: 1131378,528. Desde el punto 1 se sigue aguas abajo de la Quebrada Tasí hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Tasí a la quebrada Jengadó, en una distancia de 1789,7758 m, hasta encontrar el punto 27 con coordenadas X: 662326,2506 Y: 1131485,75; del punto 27 se continua en línea recta en una distancia de 3390,9042 m, hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Chito en donde se ubica el punto 26 de coordenadas X: 661472,9059 Y: 1128209,462; del punto 26 se continua aguas abajo hasta la desembocadura de a Quebrada Chito a la Quebrada Jengadó en una distancia de 2464,5089 m, en donde se encuentra el punto 25 con coordenadas X: 663250,8848 Y: 1129316,859; del punto 25 se continúa aguas arriba de la Quebrada Jengadó hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada Capio a la Quebrada Jengadó en una distancia de 2168,3452 m en donde se encuentra el punto 24 con coordenadas X: 2049,3414 m Y: 1127648,605. Del punto 24 se sigue aguas arriba por la Quebrada Capio hasta encontrar su nacimiento en una distancia de 2049,3414 m, en donde se encuentra el punto 23 con coordenadas X: 664864,3009 Y: 1127881,055; del punto 23 se sigue por la loma de la Beringuera hasta encontrar el afluente de la quebrada Jengadó por el noroccidente y los afluentes del río Baudó por el noreste recorriendo una distancia de 1883,7986 m, donde se ubica el punto 14A con coordenadas X: 665217,1867 y Y: 1126053,721;

Sur:

Del punto 14A se sigue aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada la troja al Rio Jengadó en donde se ubica el punto 13A con coordenadas X: 663131,7251 y Y: 1127179,868, del punto 13ª se continúa aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada Sin nombre al Rio Jengadó en una distancia de 1011,2145 m en donde se encuentra el punto 12A de coordenadas X: 662776,2252 y Y: 1126599,526; del punto 12ª se sigue hasta su nacimiento a una distancia de 1038,9626 m, en donde se encuentra el punto 11A con coordenadas X: 661817,0031 y Y: 1126819,739.

Oeste:

Del punto 11A se continua por la divisoria de aguas y afluentes hasta llegar al Rio Cugucho en una distancia de 3865,3818 m, hasta llegar al punto 10ª con coordenadas X: 660983,7468 y Y: 1130574,155; del punto 10A se continua por la quebrada sin nombre hasta su nacimiento al frente de la Quebrada Tasí en una distancia de 940,9314 m, en donde se encuentra el punto 9A con coordenadas X:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 7
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

	<i>660781,6554 y Y: 1131404,2301; del punto 9ª en línea recta hasta el nacimiento de la Quebrada Tumandó en una distancia de 5279,3708 m al primer punto y encierra.</i>
--	--

Dado en Bogotá a los **DIA 17 MES** diciembre **AÑO 2020**,

Sally A Mahecha Z.

SALLY ANDREA MAHECHA ZABALETA
DIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Camilo Ernesto Villamil Gómez. Abogado – Coordinación de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Dirección de Asuntos Étnicos.
Revisó: Sandra Liliana Romero Quiñones - Coordinadora de Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Dirección de Asuntos Étnicos.